

Estudiantes de Económicas, en busca de sus competencias clave

El reto Gestalentum busca preparar a los alumnos en nuevas habilidades, como creatividad, trabajo en equipo o liderazgo

presas ya no se fijan solo en el currículum de los candidatos, sino que tienen en cuenta este tipo de competencias, por lo que contar con esta certificación les será muy beneficioso para su futuro profesional. Por su parte, la

vicedecana de Apoyo a la Docencia, Francisca García, recordó a los estudiantes que no hay en el mercado ningún curso parecido al que se oferta, en el que «vais a descubrir vuestras destrezas y habilidades».



Los alumnos seleccionados para este reto Gestalentum. SUR

FRANCISCO GUTIÉRREZ

MÁLAGA. Una veintena de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales participa en una nueva edición del reto Gestalentum, una iniciativa que busca descubrir la capacidad de los jóvenes en habilidades clave, como la creatividad, el trabajo en equipo, el liderazgo o la capacidad para gestionar los conflictos. Lo hacen además con una metodología 'Outdoor training', que se puede traducir como entrenamiento al aire libre. En su caso, las actividades se desarrollan en la zona de los Pinares de Torremolinos, está dirigida por Jesús Molina, doctor y profesor del departamento de Economía y Empresa.

El decano de la facultad, Eugenio Luque, señaló que se trata de una gran oportunidad para que los alumnos seleccionados «descubran esas competencias que no saben que las tienen y poder acreditarlas les será muy beneficioso en el futuro».

El gerente del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, Enrique Nadales, señaló a los estudiantes que las técnicas para la selección de personal están cambiando y que cada vez más se tienen en cuenta los perfiles competenciales de los candidatos. Indicó que cada día una media de 3,5 personas son contratadas a través de los servicios del IMFE y aseguró que las em-

RUMBO EL FUTURO DE LAS CIUDADES SOSTENIBLES

RINCÓN DE LA VICTORIA

Lunes 22 de abril

De 09.00 a 10.30 h.

Casa Fuerte Bezmiliana

Avda. del Mediterráneo, 149. Rincón de la Victoria

Asistencia por invitación. Plazas limitadas.

Directo en SUR.es

COMPROMISO SUR

LA MOVILIDAD COMO CLAVE ESTRATÉGICA

Pablo Ignacio Pardini

Concejal Delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Informática, Transparencia, Participación Ciudadana, Movilidad y Transportes

Lluís Sanvicens

Ingeniero y Consultor de Movilidad

Elvira Maeso

Profesora de la UMA

UNA GESTIÓN DE RESIDUOS SOSTENIBLES

Borja Ortiz

Teniente alcalde y Concejal Delegado del Área de Presidencia, Contratación, Comunicación y Sostenibilidad Medioambiental

Ángel Castillo

Director técnico del Consorcio de Residuos de Málaga

Enrique Salvo Tierra

Director de la Cátedra sobre el Cambio Climático de la UMA

DIALOGO

Francis Salado

Alcalde de Rincón de la Victoria

Modera: **Manolo Castillo**

Director de SUR



SUR

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA EDICTO

Aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía número 2024-1295, de fecha 26 de febrero de 2024, la Modificación del Plan Parcial de Ordenación del Sector SURO-N1 "VISTAMAR", en el término municipal de Estepona (Málaga), promovido por la Junta de Compensación Vistamar, se somete a información pública durante el plazo de un mes, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, uno de los diarios de mayor difusión en la provincia y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la vigente Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (aplicable en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 3ª de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía), al objeto de que puedan formularse alegaciones; estando a disposición de los interesados en la Oficina de Urbanismo, situada en la Avenida Juan Carlos I, número 40, de Estepona (Málaga).

- El citado Proyecto de la Modificación del Plan Parcial se encuentra disponible en la página web de este Excmo. Ayuntamiento de Estepona, en el siguiente enlace: <https://estepona.sedelectronica.es/transparencia/5dedd769-a8de-47b0-b0dc-cf38bdc4403e/>

Estepona, 4 de marzo de 2024.
Delegación de Alcaldía de resoluciones y actos administrativos (Resolución de 17/06/2023)
Ana María Velasco Garrido